



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: BAJA PATRIM. CATEDRA PROSTODONCIA II B

VISTO:

La Nota N° 2021-00521285, por la cual la Cátedra de Prostodoncia II ``B`` de esta Facultad solicita la baja patrimonial de bienes; y

CONSIDERANDO:

Que los bienes se encuentran deteriorados y resulta imposible su recuperación; Los estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, el artículo 53 de la ley 18.142 (de contabilidad y finanzas) y el decreto 839/80; Atento la resolución n° 243/01 H.C.S., la cual delega en los señores Decanos la potestad de dar la baja patrimonial de bienes de bienes muebles; Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer la baja patrimonial de los siguientes bienes de inventario de la Facultad:

- Gabinete Samsung 52X N° inventario 8100142824
- Monitor 15`` AOC N° inventario 8100142837

ARTICULO 2°: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese

